



IDENTIFICACIÓN

Puesto Funcional:	Coordinador (a) de Planeación y Evaluación.	Fecha:	01/01/2025
Puesto Nominal:	Coordinación de Planeación y Evaluación.		
Secretaría:	N/A		
Dirección:	Instituto de la Juventud Regia		
Área:	Dirección General del Instituto de la Juventud Regia		

ORGANIZACIÓN

Puesto al que le reporta:	Dirección General del Instituto de la Juventud Regia
Puesto al que le reportan:	Jefatura de Transparencia, Jefatura de Planeación con Inclusión y Equidad Juvenil, Jefatura de Seguimiento y Atención Ciudadana, Jefatura de Vinculación y Participación Juvenil.

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Reportar de manera transparente y honesta los indicadores de rendimiento del Instituto dentro y fuera del municipio, así como estar constantemente evaluando el desempeño de los proyectos y proponer las modificaciones que aportarán a mejorar el mismo.			
Valor que aporta al puesto que reporta:	Muy alto.	Tipo de Puesto	De libre designación.

OBJETIVOS PARTICULARES DEL PUESTO

1	Dirigir de manera eficaz al personal a su cargo para el cumplimiento de metas y objetivos correspondientes a su coordinación.	20%
2	Diseñar, monitorear y evaluar los indicadores de rendimiento del Instituto de la Juventud Regia de acuerdo a la normatividad aplicable a favor del desarrollo integral de las juventudes.	20%
3	Informar de manera transparente las acciones realizadas por el Instituto de la Juventud Regia en el ejercicio de sus funciones.	20%
4	Asegurar que la atención brindada al ciudadano sea oportuna y de calidad.	20%
5	Apoyar a la Dirección General con los requerimientos que le señale para la mejora continua de las acciones del Instituto.	20%

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES CLAVE

1	Auxiliar y en su caso representar a la Dirección General dentro y fuera del municipio.
2	Supervisar al personal que integra la coordinación a su cargo.
3	Estar al tanto de la normatividad que rige al Instituto.

Aprobaciones:

ENTIDAD PARAMUNICIPAL

Elaboró:

Revisó:

Autorizó:

Rodrigo Oyarzun Sanguino
Jefe de Transparencia

Daniel Bermejo Rodríguez
Coordinador de Planeación

Maday Frinée Cantú Cantú
Directora General del Instituto de la
Juventud Regia

VIGENCIA:

31/12/2025
FECHA